



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-5-LP22, CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE CONVENIO FOFAR. -

09 MAR 2022

DECRETO N°

0573

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.
5. D.A. N° 2394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N.º 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 81 de fecha 09.03.2022
8. Acta apertura de propuesta publica 12/2022
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-5-LP22.

**CONSIDERANDO:**

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición de medicamentos a través de Convenio Fofar para el Departamento de Salud durante el año 2022.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 18 medicamentos en las bases de Licitación; y se evaluó por la línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

**DECRETO:**

1. Adjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Contrato de Suministro Adquisición de Medicamentos para el Departamento de Salud.

LINEAS	PROVEEDOR	MONTO
1,4,9,10,14 Y 17	OPKO CHILE S.A	16.064.000
12	LABORATORIOS ANDROMACO S.A	1.078.000
2,3,6,8,13 Y 18	SOCOFAR S.A	6.849.524
7	DIFEM LABORATORIOS S.A	4.004.000
5	MEDINOVA LIMITADA	12.900.000
11,15 Y 16	WINPHARM SPA	22.804.000
	NETO	63.699.524
	IVA	12.102.910
	<b>TOTAL</b>	<b>\$75.802.434</b>

2. Emitase las Órdenes de Compra respectivas por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica del Cesfam, hasta completar un monto de \$75.802.434 (Setenta y cinco millones ochocientos dos mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos) con IVA.



3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./D.V.D/rpe.  
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones, Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)

09 MAR 2022

0573



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	09 MAR 2022
FECHA SALIDA:	10 MAR 2022
OBSERVACIÓN N°	